APROBACIÓN PÓLIZA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO Y RESPONSABILIDAD CIVILEXTRA CONTRACTUAL

La Subdirectora de Contratación de la Secretaría Distrital de Integración Social en uso de sus atribuciones legales y reglamentarias, en especial la facultad otorgada mediante el Artículo 41 de la Ley 80 de 1993 y las Resoluciones Números 359 de abril 16 de 2013, y 0052 de enero 09 de 2020.

CONSIDERANDO

Que la **SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL Y LA FUNDACION ARTISTICA PINCEL DE ALEGRIA** con NIT 900320120**,** celebraron:

- **CONVENIO DE ASOCIACION No. 8846-2018**

- **OBJETO**: "Aunar recursos técnicos, físicos, administrativos y económicos entre las partes, para garantizar la educación inicial en el marco de la atención integral de las niñas y niños en primera infancia, ubicados en los barrios adscritos a las localidades del distrito capital a través de la puesta en funcionamientos de un jardín infantil".

Que mediante modificatorio 3 del 10 de febrero de 2020 se pactaron entre otras las siguientes estipulaciones:

1. ADICIONAR el VALOR del Convenio en la suma de CIENTO UN MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS M/CTE ($101.999.965).
2. MODIFICAR el VALOR establecido en la CLAUSULA CUARTA del CONVENIO DE ASOCIACIÓN, la cual quedará así: Para todos los efectos legales los aportes corresponden a la suma de: OCHOCIENTOS CUARENTA Y TRES MILLONES CUARENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y TRES PESOS M/CTE. ($843.045.643)
3. PRÓRROGAR el plazo de ejecución establecido en la CLÁUSULA SÉPTIMA – PLAZO, en NOVENTA Y TRES (93) DÍAS
4. HABILES, a partir del vencimiento del término contractual previsto desde la suscripción del acta de inicio, estableciendo como nueva fecha final del convenio el día TREINTA (30) DE JUNIO DE 2020.

Que en atención al mencionado modificatorio, se allegó, la Póliza de cumplimiento No. NB 100096831 anexo 5 de fecha 26/01/2021, expedida por **SEGUROS MUNDIAL** y Póliza de responsabilidad civil extracontractual No. NB 100016915 anexo 5 de fecha 19/02/2020 expedida por **SEGUROS MUNDIAL**

AMPAROS	PORCENTAJE ASEGURADO	VIGENCIA DEL AMPARO	VALOR	INICIO	TERMINO
CUMPLIMIENTO DEL CONVENIO	20%	Plazo del convenio y seis (6) mese más.	$168.609.128.60	18/10/2018	30/06/2021
CALIDAD DEL SERVICIO	10%	Plazo del convenio y (06) seis meses más	$84.304.564.30	18/10/2018	30/06/2021
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	5%	Plazo del convenio y tres (3) años más	$42.152.282.15	18/10/2018	30/06/2023

RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL	200 SMLM	Plazo de ejecución del convenio	$175.560.600	18/10/2018	30/06/2020

Que, revisadas las condiciones de las pólizas, allegadas se confirma que las mismas se ajustan a lo pactado en cuanto a valores asegurados, amparos y vigencias, por lo que se:

DISPONE:

Aprobar las Pólizas de cumplimiento y responsabilidad civil, descritas anteriormente, las cuales garantizan los riesgos que puedan derivarse de la ejecución del objeto establecido en el convenio/contrato ya referido**.**

A los 28 días del mes de enero de 2021.

Atentamente,

BALKIS HELENA WIEDEMAN GIRALDO
Subdirectora de Contratación

Elaboró: Mery Leonor Pulido Rodríguez

Hilda Marcela García Nuñez (28 Jan. 2021 19:30 EST)

Revisó: Hilda Marcela García Núñez

Acuerdo-ACTA DE APROBACION DE POLIZA MODIFICACION 3 CONV 8846-2018..pdf

Informe de auditoría final 2021-01-29

Fecha de creación:	2021-01-28
Por:	AZDigital SDIS (azsdis@sdis.gov.co)
Estado:	Firmado
ID de transacción:	CBJCHBCAABAA-scnJ26T9tj87YTOsZ4xJemHQOFMPuLU

Historial de “Acuerdo-ACTA DE APROBACION DE POLIZA MO DIFICACION 3 CONV 8846-2018..pdf”

AZDigital SDIS (azsdis@sdis.gov.co) ha creado el documento.
2021-01-28 - 18:25:20 GMT- Dirección IP: 190.27.214.3.

El documento se ha enviado por correo electrónico a Mery Leonor Pulido Rodriguez (mlpulido@sdis.gov.co) para su firma.
2021-01-28 - 18:25:24 GMT

Mery Leonor Pulido Rodriguez (mlpulido@sdis.gov.co) ha visualizado el correo electrónico.
2021-01-28 - 18:25:29 GMT- Dirección IP: 190.27.214.3.

Mery Leonor Pulido Rodriguez (mlpulido@sdis.gov.co) ha firmado electrónicamente el documento.
Fecha de firma: 2021-01-28 - 18:25:55 GMT. Origen de hora: servidor.- Dirección IP: 190.27.214.3.

El documento se ha enviado por correo electrónico a Hilda Marcela Garcia Nunez (hgarcian@sdis.gov.co) para su firma.
2021-01-28 - 18:25:58 GMT

Hilda Marcela Garcia Nunez (hgarcian@sdis.gov.co) ha visualizado el correo electrónico.
2021-01-28 - 18:26:13 GMT- Dirección IP: 191.95.58.220.

Hilda Marcela Garcia Nunez (hgarcian@sdis.gov.co) ha firmado electrónicamente el documento.
Fecha de firma: 2021-01-29 - 0:30:51 GMT. Origen de hora: servidor.- Dirección IP: 190.27.214.3.

El documento se ha enviado por correo electrónico a Balkis Helena Wiedeman Giraldo (bwiedeman@sdis.gov.co) para su firma.
2021-01-29 - 0:30:53 GMT

Balkis Helena Wiedeman Giraldo (bwiedeman@sdis.gov.co) ha firmado electrónicamente el documento.
Fecha de firma: 2021-01-29 - 0:53:32 GMT. Origen de hora: servidor.- Dirección IP: 191.156.186.238.

Acuerdo completado.

2021-01-29 - 0:53:32 GMT

POWERED BY
Adobe Sign